# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 12 de enero de 2021 | NÚM. 24


## TRANSCRIPCIÓN LITERAL

## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2021**

### ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar con urgencia las causas del incremento de precios y a actuar con rapidez para controlarlo y revertirlo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 16 horas y 40 minutos).

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar con urgencia las causas del incremento de precios y a actuar con rapidez para controlarlo y revertirlo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Señorías, reanudamos. Barkatu? (PAUSA). Si les parece, vamos a iniciar. Estamos a la espera de que acaben de hacer las copias de las dos enmiendas que se han presentado a la moción que pasamos a debatir en breve.

Al inicio de la anterior sesión he dicho que era una sesión con dos puntos del orden del día y rectifico, son dos sesiones. Por lo tanto, iniciamos ahora la segunda sesión, con un único punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción de Izquierda-Ezkerra y un segundito. Están ya las copias. Ahora les están repartiendo copia de las dos enmiendas que se presentan a la moción. Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a analizar con urgencia las causas del incremento de precios y a actuar con rapidez para controlarlo y revertirlo. Como digo, la moción está presentada por Izquierda-Ezkerra.

Por lo tanto, en primer lugar, para su defensa tendrá la palabra la proponente señora De Simón. Dispone de quince minutos. Después intervendrán por orden de presentación de las enmiendas, primero Geroa Bai lo hará para defender la enmienda firmada por Geroa Bai, Partido Socialista de Navarra y Podemos y después intervendrá la Portavoz de EH Bildu para defender la enmienda de Bildu. Cuando quiera, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Arratsalde on, señorías. Ya han visto una moción presentada el 15 de mayo, 8 meses después, la estamos debatiendo hoy aquí y la verdad es que está de auténtica actualidad. La situación en cuanto a los datos no es la misma pero es semejante, ahora me voy a explicar.

La cuestión es que el 15 de mayo estaba prácticamente iniciado, llevamos un par de meses sufriendo la pandemia y sus consecuencias, y seguimos sufriendo la pandemia y sus consecuencias. Si en ese momento había familias navarras que estaban viendo mermados sus recursos económicos, ERE, ERTE, pérdidas de puestos de trabajo, bajadas de salario, había familias con dificultades para adquirir productos de primera necesidad, hoy, 8 meses después, hay más familias en dificultades y desde luego, por eso decía que aunque la moción no está actualizada en los datos, que ahora los voy a comentar, sí que es de actualidad, en estos momentos.

También las familias tienen problemas para calentar la casa. Efectivamente, esa subida de la factura de la electricidad, del recibo de la luz, va a repercutir negativamente, en muchísimos hogares, pero nos preocupan ambas cosas.

Nos preocupa también la subida del precio de la cesta de la compra porque si bien es cierto que los últimos datos del IPC, del índice de los precios al consumo daba una rebaja del 1 por ciento, en el último año, la cesta de la compra sigue encareciéndose. Como saben, la luz se dispara, el precio del trigo se dispara, el gas se dispara y no solamente son los efectos que está teniendo ahora, si estos efectos nos preocupan, aún más los efectos que puedan tener estas subidas en el precio de los productos básicos de la alimentación, en los productos para

satisfacer las necesidades básicas de las familias en su, como decía, en el aumento de precio. Los alimentos y las bebidas no alcohólicas, suben de precio.

Sí que es cierto que la vivienda desciende. Creo que es cerca de un 4 por ciento y eso es lo que hace que al final el dato quede así, pero decía, los alimentos y las bebidas alcohólicas suben. Por ejemplo, espero que el señor Ayerdi no…, igual puede hacer broma también con aquella coliflor, ¿no? Pero hoy le toca a la alcachofa y al pimiento que duplican su precio. Y hay datos que a nosotros nos parecen alarmantes y voy a poner un ejemplo, las naranjas no se producen en Navarra, pero la naranja y la ternera han tenido una subida enorme. Miren, en marzo un kilo de naranjas costaba 0,27 euros de salida, pero cuando llegaba al consumidor, al consumidor le llegaba y pagaba 1,82 euros de media. Una subida del 584 por ciento entre lo que es el agricultor, el que cultiva las naranjas, y cuando esa naranja es comprada por un consumidor.

Pero es que en noviembre el kilo de naranjas está a 0,25 euros y el consumidor lo paga a 1,97 euros más caro. El 689 por ciento más caro desde que el producto sale de donde se ha producido. El hecho es que las hortalizas y las frutas tienen una subida cercana al 1 por ciento y no nos preocupa como decía, que nos preocupa mucho, pero no sólo la subida de precios durante este año sino que nos preocupa esa subida de precio y el control de los precios de estos productos de primera necesidad de ahora en adelante.

Nos preocupa, lo estaba diciendo, que mientras el precio al consumo sube, el precio de origen baja. Los agricultores reciben hoy el 7 por ciento menos de dinero, al vender sus productos y el precio al consumidor hoy ha crecido un 8 por ciento. Esto es lo que nos preocupa y esto es lo que dispara la alarma porque. en estos momentos. hay muchas personas, como decía, con muchísimas dificultades.

Por otro lado, el tema de la subida de la factura de la luz es un problema muy importante, porque afecta a 10 millones de consumidores domésticos, que están sometidos a esa tarifa regulada. Esto quiere decir que como saben, la tarifa fluctúa pero esa fluctuación cuando sube, baja no la pagan las empresas, la paga directamente el consumidor y la consumidora, y mire, tenemos el país con la electricidad más cara de Europa.

Esta subida nos parece totalmente desproporcionada, insuficiente y abusiva y por eso nos parece muy oportuna la enmienda de adición que presenta EH Bildu, que vamos a asumir por supuesto porque está totalmente justificada en estos momentos y nos preocupa mucho porque esta subida, como decía, va a repercutir en todo lo demás. Antes de que me digan ustedes nada, ojalá, sabemos perfectamente que el Partido Socialista de España, no apuesta por nacionalizar el sector eléctrico. Digo que lo sabemos, nuestra apuesta sigue ahí. Izquierda-Ezkerra, Izquierda Unida, en Navarra en particular y en el Estado, seguimos apostando por esa nacionalización del sector eléctrico para evitar que se produzcan esos abusos que se están produciendo en estos momentos, desde hace unos cuantos años. Y me voy a permitir dar algún dato.

Entre 2014 y 2020, el oligopolio eléctrico, las empresas eléctricas, están ganando una media de 16 millones de euros diarios, todos los días. Cada día las empresas se reparten 16 millones de euros. Endesa ha ganado en estos años, en este tiempo, ha tenido unos beneficios de 10.484

millones de euros; Iberdrola, de 19.539 millones de euros; y la empresa que creo que se llama Natury, 8.338 millones de euros. Esto nos parece un auténtico abuso y creemos que es algo que hay que corregir.

En este sentido, como esto no se va a producir, sabemos que esto no figura en el acuerdo del programa de gobierno que suscribimos, en este caso, en lo que nos compete a Izquierda Unida con el Partido Socialista, sí que creemos y vamos a insistir en ello, ojalá haya una mayoría en el Congreso de los Diputados para abordar esta cuestión y abordar la nacionalización de este sector que es estratégico en la economía, no solamente del Estado, en la economía de las familias, ¿no?

Pero sí que se pueden hacer cosas, como regular las tarifas eléctricas, ir a una tarifa regulada, incluso que la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia investigue qué está pasando en el sector energético. O sea que aquí el camino se hace andando a ser muy conscientes de cuál es nuestra capacidad. Somos muy conscientes de nuestra capacidad y por eso aspiramos a tener mayor capacidad, para que un día de esto se pueda hacer realidad, esta nacionalización de este sector tan estratégico de la economía.

Respecto a las enmiendas. La enmienda de EH Bildu, por supuesto, ya lo he comentado, además, comparto la justificación de la enmienda, por qué introducen la enmienda en estos momentos. Por lo tanto, la hago, si me lo permite la Portavoz de EH Bildu, la hago mía.

Y respecto a la enmienda que presentan PSN, Geroa Bai y Podemos, si fuera una enmienda de adición, no tendríamos ningún problema, más bien todo lo contrario porque, efectivamente, hace falta comentar esos circuitos cortos, acabo de explicar lo que ocurre en esa transición desde que el producto sale de la mano del agricultor o la agricultora, el ganadero o la ganadera hasta que llega a las cocinas de las familias. Así si es de adición, sí; si es de sustitución, no, porque no lo sustituye. Creemos que el Gobierno de Navarra, tiene la obligación de estudiar y de analizar las causas de la subida de estos precios, y que actúe para controlarlos y revertirlos, lo que es competencia de Navarra, y que incorpore al plan Reactivar Navarra esas medidas de control de la reducción de precios en la alimentación. Incluso como ven en la propia moción nos referimos a esa posibilidad de implementar canales públicos de distribución.

Ojalá las cosas no vayan a peor, pero nosotros nos tememos que si los precios siguen subiendo. Porque si esta subida ahora queda así, un poco enmascarada en el cómputo final del IPC, si no se hace nada, estamos convencidos y convencidas de que los precios van a subir, van a dispararse, así que habrá muchísimas familias que tendrán muchas dificultades para dar de comer a sus hijos y a sus hijas también y para calentar las casas también. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted. Entiendo, no lo he preguntado antes, lo hago ahora, que nadie se opone a la tramitación de las enmiendas. Por lo tanto, damos la palabra a Mikel Asiain, Portavoz de Geroa Bai, para la defensa, como ha dicho, de la enmienda de sustitución, que firman el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Podemos. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Arratsalde on beste behin, lehendakari anderea. Bueno, tengo que reconocer que pensaba, señora De Simón, que retiraría la moción en cuestión, que hoy estamos tratando. Pero como lo ha hecho de nuestra moción de modificación o de sustitución, porque ha venido usted con sus palabras a ratificar todo lo que planteamos en nuestra enmienda.

Decía que pensaba que la retiraría por tres razones, principalmente: En primer lugar, por el tiempo transcurrido desde que la presentó, lo hizo en mayo, es decir, han pasado ocho meses que puede ser muy poco tiempo para algunas cuestiones o una eternidad, como es el caso que nos ocupa, para otras; en segundo lugar, porque en la exposición de motivos se recogen datos referidos a marzo y abril, los meses del confinamiento; y creemos, en tercer lugar, que se trataba de una situación, vamos a llamarla anómala, producida por la pandemia del covid-19 y por tanto, meramente coyuntural.

Se produjeron en aquellos meses situaciones no habituales. ¿Recuerdan el acopio de papel higiénico que se agotaba diariamente en los establecimientos comerciales? Lo traigo a colación, de modo meramente anecdótico, tragicómico casi diría. Porque lo cierto es que no hubo carencia de productos de primera necesidad, aunque sí de otros que podríamos denominar de, abro comillas, «entretenimiento» ya que a muchos y muchas nos dio «por matar», también entrecomillado, horas de aquel encierro obligado preparando postres. Y lo que sí faltó, lo que sí se agotaban, eran las harinas especiales, la levadura, la canela, etcétera.

Efectivamente, como señala en la exposición de motivos, los datos son tozudos y demuestran que la subida de precios es real. En el mes de marzo, el índice de precios al consumo en alimentación y bebidas no alcohólicas se sitúa en el 2,7 por ciento. Sigo apuntando, lo cierto es que ese dato es el interanual, porque de febrero a marzo del 2020 no hubo subida alguna y de marzo a abril fue del 1,8, tal y como también se apunta en esa exposición de motivos, produciéndose en los próximos meses subidas y bajadas. No pretendo justificar nada, sino aportar más datos.

Como he comentado antes, han pasado ocho intensos meses, desde entonces sí podemos contemplar esos datos desde otra perspectiva. La diferencia de precios de algunos productos entre marzo y noviembre es, ha comentado alguno de ellos la señora De Simón: la alcachofa con una subida del 68,95; la naranja del 8,24; la pera del 7,14; la manzana del 6,44; el ajo del 0,50; la coliflor del 3,59; continúa la lista. Pero hay otros, como el plátano, que no ha subido nada y otros que incluso han bajado como: el cerdo, un 0,17 por ciento; la cebolla, un 0,72; el pollo, un 3,08; y los huevos, un 3,45. Bajan también: el calabacín, la patata, la zanahoria, la lechuga, el brócoli, la mandarina, el tomate, la berenjena y el repollo, entre un 0,17 y el 37 por ciento.

Comprobamos, por lo tanto, que se da una importante subida en algunos productos de primera necesidad y una bajada, hay que decirlo también, en otros tantos.

Afortunadamente para la ciudadanía ese incremento de abril no se repitió en los siguientes meses y el IPC en el ámbito de alimentos y de bebidas no alcohólicas, que es en el que se ha centrado, y en el que me centro yo también, la exposición de motivos, se ha situado en

noviembre, último dato que tenemos en estos momentos, en el 1,7 por ciento por debajo del 3,2 del 2019.

Sin embargo, se produce una importante paradoja entre el precio de origen y el precio del destino lo ha comentado usted, señora De Simón, y es el motivo de nuestra enmienda de modificación. En casos como la naranja o la ternera, el valor que percibe el agricultor y ganadero desciende hasta un 7 por ciento, pero sube el que abona el consumidor hasta un 8 por ciento. Y hay otros casos más flagrantes todavía, que no voy a detallar.

Aquí, radica el quid de la cuestión, como he dicho, de nuestra enmienda, porque el fomento de los circuitos cortos y del consumo de productos de kilómetro 0, a través de campañas como la *De la huerta a la mesa,* que desarrolla el Gobierno de Navarra a través del Departamento Desarrollo Rural, pueden ayudar en gran manera a acabar con el desfase de precios entre origen y destino, a esas oscilaciones de la inflación y a la dependencia de las grandes cadenas de distribución.

Respecto del segundo punto de la moción, en el que se insta a incorporar determinadas cuestiones en el plan Reactivar, entiendo que también el tiempo y el trabajo desarrollado en el mismo la deja, cuando menos, obsoleta. Apunto, por ejemplo, que en el propio plan queda recogido, apartado 4, prioridades y actuaciones del plan Reactivar Navarra. Punto 1, apoyar a los sectores más afectados por la crisis del covid-19. Medida 5, facilitar ayuda a los pequeños productores agrarios afectados por la crisis de la covid-19 y promover el desarrollo de circuitos cortos de comercialización de productos agroalimentarios locales que permitan paliar la caída de ventas en el canal Horeca. Medida 51, promover acciones y proyectos piloto innovadores relacionados con el fomento de la economía circular. Punto 14, impulso a un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente. Medida 56, apoyar el desarrollo de la agricultura ecológica, apoyando la incorporación de nuevos productores y al acceso de los productos al mercado. La medida 57 por su parte dice, potenciar la investigación agraria en orden al desarrollo de una agricultura más sostenible, circular, con menos insumos y la transferencia al sector de los nuevos conocimientos y técnicas de producción agraria. La 59 señala facilitar la modernización de las explotaciones agrarias apoyando inversiones que mejoren su eficiencia, reduzcan el consumo energético o mejoren la calidad de vida de los animales. La 60, fomentar la promoción de productos de calidad y ecológicos en los mercados regional, nacional e internacional. La 61, promover campañas de consumo de productos locales, kilómetro 0, en los diferentes canales: doméstico, distribución y Horeca, y desarrollar sistemas logísticos que faciliten el circuito corto y comercio de proximidad. En el punto 19, referido al desarrollo económico y social y rural, la medida 75 señala apoyar el cooperativismo agrario. La 76, apoyar nuevos servicios de comercialización online y a domicilio. Y la 77, apoyar el desarrollo de pequeñas infraestructuras ganaderas locales que faciliten el mantenimiento de las explotaciones y la economía de los pequeños municipios rurales.

Y ya entre las propuestas de resolución aprobadas, varias de ellas tienen una estrecha relación con lo solicitado. La 103 por ejemplo y la 106, cuyas primeras letras —no extraigo todas— dicen textualmente: a) Medidas de apoyo al sector agrícola y ganadero teniendo en cuenta la importancia estratégica que tiene, la cual ha quedado en evidencia durante todo el periodo del estado de alarma. Estas medidas deben de incentivar un cambio real en el modelo productivo

del sector. Continúa con más cuestiones, pero no leo toda la letra. Finalmente prosigue, estas medidas deberán permitir el reforzamiento de los circuitos cortos y trabajar por un mundo rural fuerte, sólido, sostenible y equilibrado que vaya dando pasos para avanzar en la soberanía alimentaria. b) Promoción de productos de calidad, reconocimiento de lo propio y cercano del producto que cumple las normativas europeas de calidad y seguridad alimentarias, las normas laborales, las medioambientales y la creación de riqueza en su entorno. c) Control, por el Gobierno de Navarra, del cumplimiento, en todos sus términos, de la Ley 12/2013 de 2 de agosto de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria que, tras su última reforma, prohíbe vender a pérdidas para así garantizar el pago de precios justos al sector agrícola y ganadero. Y d) Priorización del impulso a los circuitos cortos de comercialización, incluyendo medidas de apoyo al comercio de proximidad y local.

Cuestiones todas ellas que van a propiciar, por un lado, un pago justo al productor y, por otro, la simplificación de las cadenas de distribución que impedirán esas subidas de precios sin control y esas diferencias abismales entre el precio de origen y el de destino, tal y como ya se ha señalado anteriormente.

Yo también voy a hablar sobre las eléctricas, que está de más actualidad, y es cierto que lo ha hecho usted también, porque es de más actualidad, efectivamente, el hablar sobre las subidas de la actividad habida en los últimos días, sobre subidas en el precio de la luz y del gas en los días precisamente más duros y fríos del recién iniciado invierno. Porque recordamos que estamos a 12 de enero.

El pasado sábado, el día 9, la prensa se hacía eco de la denuncia de la Organización de Consumidores Facua, que evidenciaba que el precio de la luz se hubiera disparado precisamente en plena ola de frío. Así apuntaban que el precio del kilovatio hora alcanzó ayer, hacía referencia al viernes 8, los 22,14 céntimos, casi el doble que la media del 2020, y la subida interanual en lo que va de enero alcanza ya el 31 por ciento. Señalaban también que tomando como referencia la tarifa media del kilovatio hora, en estos primeros ocho días de enero, la factura eléctrica del usuario medio se situaría ya en 83,24 euros, lo que representa un incremento del 22,2 por ciento sobre los 68,12 euros de las mismas fechas del año anterior.

En esa misma nota, la Organización de Consumidores recordaba que viene reclamando a los sucesivos Gobiernos que modifiquen el sistema de fijación de tarifas mayoristas de mercado eléctrico, consistente en una subasta que fomenta la especulación. No vale una denuncia a través de Twitter, como hizo el Ministro de Consumo, el señor Garzón, sino que hay que buscar fórmulas alternativas. Lógicamente, fórmulas legales más allá de la oferta y la demanda, —voy concluyendo, señora Presidenta— más allá del complejo sistema que establece las tarifas eléctricas para que este tipo de situaciones no se repitan en un futuro afectando, precisamente, a las capas más vulnerables de la sociedad. No sólo a los habitantes de La Cañada Real, que se ha puesto como ejemplo, sino que, según nuevamente Facua, el precio de la electricidad en el mercado mayorista afecta al recibo de la luz de los consumidores acogidos a la tarifa regulada, en el que tiene un peso del 35 por ciento. Esta tarifa es la que tienen, entre otros, los consumidores beneficiarios del bono social, un descuento en la factura de la luz para los hogares definidos como vulnerables, ahora sí, y no solo eso, porque la subida del precio de la electricidad viene con acompañante: la del gas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Asiain jauna. Ahora es el turno de la señora Aznal, diez minutos para la defensa de la enmienda de adición, cuando quiera.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Arratsalde on, guztioi berriz ere. Quiero empezar agradeciendo a la señora De Simón que haya traído esta moción hoy aquí, porque a pesar de que pudiera parecer que hacía alusión a una época muy concreta y muy determinada que fue el confinamiento, yo discrepo con usted, señor Asiain, porque no es una situación, este incremento de precios, que sólo afectará a la época de confinamiento. Supongo que usted tiene la misma fuente de datos que la mía y sí que vemos que el IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas, en un año, a fecha de noviembre había experimentado un crecimiento de un 2 por ciento. Es decir, es un incremento de precios que se ha mantenido sostenible a lo largo de toda la pandemia.

En cualquier caso, siendo conscientes del sistema capitalista en el que vivimos, de la economía de libre mercado, de la libre competencia, y de la capacidad que tienen las instituciones de intervenir o de controlar los precios, nos parece sumamente importante que este tipo de iniciativas, como la que nos ocupa hoy, se hagan llegar a las Administraciones Públicas porque el mensaje claro que hay que enviar, es que, a pesar del sistema en el que vivimos, no todos los bienes pueden ser objeto de especulación, de hacer negocio, no se puede mercadear con los bienes de consumo esencial ni con las condiciones de vida digna de las personas. Lo mismo que no se puede hacer negocio con la sanidad, con la educación, pensamos que no se debe de especularse ni hacerse negocio con bienes de primera necesidad, como pueden ser la alimentación o la energía. Por eso hemos presentado esta enmienda a la moción que ha traído hoy Izquierda-Ezkerra, para, de alguna manera, actualizarla y para incluir un aspecto tan importante como es el del coste de la energía.

Ya se ha hablado por los y las portavoces que me han precedido de casos muy concretos que ponen de manifiesto las enormes diferencias de precios que hay entre los precios de origen y los precios de consumo final. Pero pienso que hay casos que son alarmantes con unas diferencias de más de un 689 por ciento entre el precio de origen, el precio que se percibe en el sector primario, y el precio que terminamos pagando los consumidores finales. Es lo que tiene que los precios estén fijados por las leyes de la oferta y la demanda.

Los precios de origen en la pandemia, en algunas ocasiones, han bajado considerablemente por diversos motivos. Uno de los cuales puede ser que, debido a las medidas restrictivas, se cerró el canal Horeca, el canal de los hoteles, restaurantes y cafeterías. Pero esto no ha supuesto, en ningún caso, que los precios que paga el consumidor final se hayan visto reducidos, sino más bien todo lo contrario. Las personas hemos dejado de invertir tanto en ocio para pasar a invertir más o a dedicar más recursos a la cesta de la compra. Se incrementa la demanda, se incrementa los precios. Pero es que históricamente, en todas las crisis económicas que la población ha tenido que vivir siempre ha habido sectores que, por decirlo de alguna manera, han hecho el agosto, han ganado más que nunca. Y aquí, quiero recordarles a todos y todas ustedes que nuestro grupo ya presentó en su día, como medida, el aplicar una tasa covid a aquellas empresas que durante la época de la pandemia habían visto crecer enormemente sus beneficios y esto no prosperó porque no tuvimos apoyos suficientes.

Lo que ocurre en el caso de la energía pensamos que es especialmente sangrante. La pobreza energética en el año 2016 ya afectaba en Navarra a unas 96.000 personas. Entre el 5,6 por ciento y el 18,7 por ciento de la población, según las zonas de Navarra. Imagínense ahora con la crisis económica que tenemos, la de personas que se encuentran en desempleo, en ERTE, cómo se va a poder incrementar esta cifra.

La pobreza energética es la incapacidad que tienen las personas de satisfacer una cantidad mínima de servicios de energía para sus necesidades básicas. Y hablamos, en invierno, de poder alcanzar en una vivienda los dieciocho grados de temperatura. Esto puede tener consecuencias nefastas para la salud. Puede ocasionar un incremento importante de la mortalidad en personas mayores de sesenta años, sobre todo en periodos invernales.

No debemos perder de vista que dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, el objetivo número 7, consiste en garantizar el acceso a la población a una energía asequible, segura, sostenible y moderna. Es cierto que el precio de la electricidad y del gas se ha incrementado en un 27 por ciento y un 22 por ciento, respectivamente, habiendo aumentado la demanda un 15 por ciento. Es decir, ni siquiera el incremento en la demanda energética justifica incrementos tan desproporcionados en los precios de las energías. En su día nos vendieron las energías renovables que, por supuesto, además de ser mucho más limpias, nos vendieron que iban a ser mucho más económicas que aquellas energías que emplean los combustibles fósiles. Hemos tenido multitud de sesiones aquí, hablando de parques eólicos, instalaciones fotovoltaicas, pero todavía las consumidoras y los consumidores no hemos visto nunca reflejado este hecho en nuestros bolsillos.

Y sí, se ha puesto como ejemplo la Cañada Real, pero tengo que mencionar este ejemplo. Estamos hablando de Madrid, estamos hablando de la Cañada Real a media hora de la Puerta del Sol, estamos hablando de la capital del Reino de España. Más de 8.000 personas, tres meses sin energía, sin electricidad. Los Gobiernos autonómicos y municipales de la Comunidad de Madrid y de Madrid, en este caso, en manos del PP que son incapaces de solventar y solucionar esta situación. Estamos hablando de más de 8.000 personas, más de la mitad de esta población son personas menores y hay personas mayores, hay personas enfermas y estamos en el siglo XXI, empezando la segunda década del siglo XXI, y esto ocurre aquí al lado.

En nuestra Comunidad más de la mitad de las navarras y los navarros desconocen qué tarifa de luz tienen. Sí que es verdad que hay ayudas contra la pobreza energética, hay ayudas para la rehabilitación energética, ayudas económicas extraordinarias para el pago de los suministros en familias sin recursos, pero hay que preguntarse: ¿Van a ser suficientes? ¿Van a ser realmente suficientes con estos incrementos de precio? Estamos en enero, queda muchísimo invierno, queda muchísima pandemia y esto es un problema y una responsabilidad directa de la Administración que tendrá que garantizar que la gente tenga acceso a este tipo de bienes.

Se ha hablado del bono social y sí que fue una medida importante en su día, pero hay que ver quién asume el coste del bono social, cómo se financia este bono, porque la ley del libre mercado hace que el mercado se reajuste automáticamente y este coste, muchas veces, las comercializadoras los repercuten a los consumidores vía factura, al menos en el caso del libre mercado.

Tampoco hay que perder de vista que en el segundo semestre del año 2020 y en plena pandemia, las más importantes compañías energéticas que forman parte del Ibex 35, repartieron dividendos: Endesa, Iberdrola, Naturgy, Enagás, Repsol, Red Eléctrica. Vuelvo a repetirles que en su día ya propusimos, precisamente, una tasa covid para que quien más hubiera ganado, quien más se hubiera beneficiado a lo largo de la pandemia, fuera quien más recursos aportara, porque va a haber muchas necesidades sin cubrir.

Nuestros compañeros de Euskal Herria Bildu, EH Bildu, el Grupo Parlamentario en Madrid, ha pedido la comparecencia tanto del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, militante de Izquierda Unida, señora De Simón, así como la Ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, del Partido Socialista.

Euskal Herria Bildu pide hechos y no palabras al Gobierno español. Tenemos un Gobierno en el Estado supuestamente progresista y este tipo de situaciones no pueden darse. Pensamos que ha llegado el momento de tomar medidas concretas y evitar que invierno tras invierno, ola de frío tras ola de frío estemos hablando siempre en los mismos términos, de cómo la gente tiene reales problemas para poder acceder a bienes de consumo como son el gas y la electricidad.

Veremos a ver qué responden, qué respuesta dan. Pero pensamos que es hora de poner freno ya a quienes se lucran de forma desmedida con servicios básicos, con derechos básicos de las personas. Y pensamos que es momento también de empezar a revertir tanta privatización que ha tenido lugar en estas últimas décadas. Así que, bueno, agradezco una vez más la presentación de la moción y, sobre todo, que se tome en consideración y haga suya nuestra enmienda de adición. Eso es todo por mi parte. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko zuri, Aznal anderea. Pasamos ahora al turno de palabra del resto de portavoces, sería el turno para Navarra Suma, en este caso, el señor Suárez. ¡Ah!, perdón. ¿Turnos a favor de la moción? (PAUSA). ¿Turnos —ya estáis vosotros— en contra? (PAUSA). De acuerdo. Entonces ahora sí, sería el turno de palabra del señor Suárez. Cuando quiera dispone de diez minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, señora Presidente. En primer lugar, señora De Simón, quiero decirle que me parece que la moción ya se ha quedado un poco fuera del tiempo y que también, desde luego, me ha parecido una moción precipitada. Creo que la realidad ha superado a su ficción. A parte de sin entrar ya en el rigor de los datos estadísticos que ustedes utilizan de manera puntual estableciendo conclusiones a partir de uno, dos o tres datos, cuando en realidad es mucho más complejo llegar a conclusiones y se suelen utilizar series y evoluciones de los datos.

Cosa que, si vemos simplemente las estadísticas que tienen el Instituto Navarro de Estadística, ya podemos ver cómo se ha ido corrigiendo esa subida de la que usted habla. No se ha solucionado, es verdad que sigue subiendo y podemos encontrarnos en los datos agregados mucha dificultad para distinguir qué productos suben, qué productos bajan, porque unos a otros se compensan y el dato importante siempre es el dato agregado que, en este caso, sería el IPC y por no liarnos con datos estadísticos, la conclusión es que tenemos un IPC negativo del 0,5. Eso quiere decir que el poder adquisitivo de las familias está aumentando. Además, las previsiones que hay para el año 2021 es 0,6 positivo, en este caso, es negativo y para 2022 es

el 1. El Banco Central Europeo establece un horizonte de inflación en torno al 2 por ciento, en la zona euro la previsión es entorno al 1,2. Quiero decir, no es este el problema ahora. No es este el problema y esto es una cuestión de prioridades. El problema es activar la economía, ese es nuestro problema. Para generar empleo, para generar actividad y para que la mayor parte de las personas posibles tengan recursos suficientes para poder atender sus necesidades, ese es el reto.

En economía nos encontramos normalmente con distintos objetivos, cuyas medidas para alcanzarlos a veces son contradictorias y usted misma, muchas veces, plantea medidas, por ejemplo, de limitación de la competencia que pueden ser aceptadas pero que le repercuten directamente en los precios hacia arriba. Entonces, no se puede ser incongruente. Hay que ser coherente y tener claro que no se pueden alcanzar objetivos parciales, ni plantear objetivos parciales, que tienen que ser varios objetivos los que se tienen que alcanzar y se tiene que buscar un equilibrio en las medidas económicas para alcanzarlos. Pero, desde luego, no es tampoco aquí el sitio para analizar la complejidad técnica que supone esto y más teniendo en cuenta que muchas veces ni aciertan los verdaderos expertos. Porque la economía está sujeta a esa libertad de las personas para actuar de la forma que quieran y, además, está sujeta a agentes externos, como puede ser el clima, como puede ser una mala cosecha o como pueden ser miles de cuestiones.

Yo creo que usted ha intentado convencernos de unas posturas ideológicas que al final no convencen a nadie, que la historia económica nos demuestra que cualquier intervención en los precios por parte de los Gobiernos a partir de decretos acaban en un fracaso total. Y tenemos ejemplos desde los romanos, pasando por el siglo XVI y XVII español, los años veinte en Alemania, la crisis del petróleo y podríamos enumerar, probablemente, cientos de situaciones parecidas. Nunca han resultado.

Lo que sí tenemos que plantearnos, porque además nos lo debemos plantear y de cara a dos años, porque sí que hemos aceptado una política monetaria expansiva que, además, la tenemos de alguna manera acordada con nuestros socios europeos y en la que no tenemos decisión sólo nosotros y tenemos que asumir esas decisiones que influyen directamente en los precios o que pueden influir en los precios.

Pero no es el momento y ojalá que no llegue ese momento que nos encontremos con procesos inflacionarios que requieran medidas drásticas, pero sí que es verdad que es un riesgo. Pero hay que ser coherentes. No podemos estar criticando la subida de precios y luego, por otro lado, alimentando o promoviendo medidas que, precisamente, lo que provocan son el incremento de precios, como puede ser el incremento de las bebidas azucaradas, eso va a repercutir en los precios; el incremento del diésel, que ustedes lo proponen, eso puede repercutir en el aumento de los precios; el incremento del salario mínimo, eso puede repercutir en los precios. Ha tenido que venir el Partido Socialista a sujetar ese tipo de propuestas que hace la izquierda, porque yo no sé si ustedes muchas veces son conscientes de las leyes económicas que regulan un mercado libre, que es en lo que estamos. Porque cualquier otra cosa, cualquier sistema de planificación centralizada lleva a donde lleva, es decir, al hambre y la miseria y eso es lo que no quiere nadie. Con nuestros desequilibrios, claro que sí, que hay que intentar corregirlos, desde luego, pero como sistema general que

proporciona el mayor bienestar posible a la mayor parte de la población, desde luego, el sistema de libre mercado no ha sido superado por ningún otro.

Y yo desde luego, creo que sí, que tenemos que empezar a preocuparnos en este Parlamento, de verdad, qué podemos hacer nosotros para que este tipo de cosas, como es la subida de precios, en este caso, de los precios de productos frescos no se produzcan. Y, normalmente, cuando no tenemos el instrumento de la política monetaria en nuestra mano, tenemos que pensar en medidas de otro tipo, dos áreas de medidas fundamentales. Una, el incremento de la productividad, porque no se puede subir los salarios y bajar los precios, si no aumenta la productividad, esto es una ley económica que ya conoce todo el mundo y ahí donde podemos trabajar. ¿Qué podemos hacer en el Parlamento de Navarra? Mire usted, a lo mejor si mejoramos nuestras infraestructuras hidráulicas y llevamos agua a la Rivera, conseguimos poner el regadío en un montón de tierra que puede producir un montón de productos frescos que van a dentro de dos, tres, cuatro años o cinco años, lograr que los precios no suban. Este tipo de medidas es en el que nos tenemos que centrar y no hacer demagogia, como vemos que hacen algunos con tuits y en el 2017 hablaban del precio de la electricidad, y vemos lo que ocurre y vuelve a ocurrir ahora.

Yo, vamos, me inspiro en el señor Asiain y me acuerdo de esos libros que se titulaban *¿Dónde está Wally?* Eso es lo que pienso, ¿dónde está Wally?, ¿dónde está el señor Iglesias?, ¿dónde está el señor Garzón?, ínclito Ministro de Consumo que mucho tendría que decir y mucho podría haber hecho, desde luego, para mejorar la transparencia de los mercados, la competitividad en los mercados que, desde luego, el señor Iglesias lo reconoció, que tenía mucho que aprender de los liberales en el sentido de luchar contra los oligopolios, las leyes *antitrust* americanas. Fíjense, qué paradoja. Un país capitalista como es Estados Unidos, el paradigma del capitalismo, es el que más ha luchado contra la formación de oligopolios y monopolios a lo largo de la historia, desde el principio del siglo XX, y el señor Iglesias lo reconoce.

Ahí es donde, desde luego, también se puede trabajar y procurando legislación. Y precisamente le corresponde al Ministro de consumo que traslade a los consumidores, por ejemplo, el tema de las tarifas eléctricas, donde es bastante difícil, muchas veces, comprenderlas. Y ahí podía haber trabajado sin andar pensando en la nacionalización, como decían en el tuit hace dos años, que piense en lo que puede hacer ahora, en cómo mejorar los mercados para que aumente la competencia y para que así, mejoren los precios. Y eso se consigue con una legislación clara, con mejor legislación.

La legislación hay que ir adaptándola rápidamente a los cambios de la realidad. Con mejores infraestructuras, ya le he dicho una y seguro que podemos pensar más. Hay que mejorar la formación, desde luego, que mejora la productividad e influye directamente en la productividad y, como le he dicho, mejora los salarios y los precios, desde luego, la investigación y desde luego, en la colaboración público-privada, este es el gran reto. Esto es lo que está pasando en todos los países del mundo avanzado, no hay que demonizar ni lo privado, ni lo público, sino simplemente en buscar formas de colaboración con legislaciones que, muchas veces, la Administración Pública no tiene porque está superada, muchas veces, por la realidad para lograr este tipo de acuerdos.

En definitiva, señora De Simón, nosotros no podemos apoyar su moción. Primero, porque se ha quedado obsoleta, como le digo, era un momento puntual y hemos visto cómo se iba corrigiendo y, desde luego, para actuar con rapidez al Gobierno de Navarra ya no le queda tiempo, aparte de que sus atribuciones son muy limitadas para estos temas. Y en cuanto a que contribuyamos al control y reducción de los precios de la alimentación, incluyendo las opciones de poner en marcha canales públicos de distribución, es que no estamos de acuerdo en absoluto con ese tipo de planteamientos, porque no son ni eficaces ni eficientes y, además, costaría mucho tiempo para que esa eficacia se pudiese traducir en una mejora inmediata y resolver el problema acuciante que, según usted, tenemos en la subida de precios de los productos frescos.

En cuanto a las dos enmiendas que han presentado, hombre, la del Partido Socialista y Geroa Bai, tengo que decirles que nos vamos a abstener porque no puede ser más vaga, sin ninguna medida concreta. (MURMULLOS). ¿No la han aceptado? Perdón. Entonces, no sé si han aceptado tampoco la de Bildu. (MURMULLOS). ¡Ah! Sí, entonces sí le contesto. Yo, qué le voy a decir, habla usted, tiene usted muy buenas intenciones y yo las comparto las intenciones sí, pero es que la forma de conseguirlas, yo no creo que sean a través de las medidas que usted propone porque son imposibles.

Mire, le voy a poner un ejemplo. El precio del gasoil de mañana se está probablemente cerrando hoy, en este momento, en el mercado de Londres. O sea, quiero decir que no está en nuestra mano poder controlar esos precios, ni en nuestra mano ni en la de Repsol siquiera, por decirle una empresa. Y el gas ocurre lo mismo y la electricidad ocurre lo mismo. Estamos en un mercado internacional con una libertad de competencia y lo que hay que hacer es mejorar esa competencia y las buenas intenciones está muy bien tenerlas, pero aquí estamos para tomar decisiones que puedan aportar soluciones y realidades. No tener buenas intenciones, porque con las buenas intenciones no solucionamos nada.

Y en cuanto al análisis que hace usted del sistema capitalista. Yo tengo que decirle simplemente una reflexión, si analizamos un poco lo que llevamos del sistema capitalista en los últimos cien años, podrá usted comprobar cómo la parte de la renta disponible que se ha ido dedicando a la alimentación, cómo ha ido disminuyendo a lo largo de la historia. Y eso ha permitido que se pueda dedicar parte de esa renta a otras necesidades que hace cincuenta o cien años no se cubrían. Esa es la bondad del sistema capitalista, que lo demuestra la historia, que ha mejorado la vida de forma masiva de la población desde el siglo XIX. Y eso es indiscutible y se lo tenemos que agradecer al sistema de libre mercado que tiene, vamos a decir, que genera ineficiencias, que genera desigualdades, ahí están las Administraciones Públicas para corregirlas, pero no podemos poner en entredicho un sistema que se demuestra que ha funcionado, simplemente, por los problemas que genera. Lo que tenemos que hacer es pensar cómo solucionamos esos problemas porque ha solucionado más problemas de los que ha generado. Por eso, ya le digo que votaremos que no también a su propuesta de enmienda. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias. Para terminar con el turno de portavoces, es ahora el turno para la portavoz del Partido Socialista de Navarra, señora Unzu, cuando quiera dispone de diez minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. La verdad es que ya se han dicho muchas cosas al respecto. Nosotros, en primer lugar y antes de que se me olvide, sí que solicitaremos la votación por puntos, porque sí que queremos votar la enmienda que, además, ha sido aceptada de EH Bildu y la votaríamos a favor.

Respecto a la propuesta inicial de resolución, presentada por Izquierda-Ezkerra, en realidad, en el fondo sí que compartimos, en el primer punto de la propuesta de resolución, pero desde luego, bajo nuestro punto de vista, no es ni tan sencillo ni tan fácil como *a priori* parece que se pretende en esta propuesta.

En primer lugar, hemos estado mirando tanto en el Departamento de Desarrollo Rural como en el Departamento de Desarrollo Económico y ambos tienen, por un lado, el Observatorio de Precios Agrarios, sí que hace un análisis semanal. Y es que el análisis que hace el Observatorio y lo hace semanal de los precios vegetales, precios animales, de los precios de la cadena de comercialización.

Y luego, por otro lado, también el Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra analiza periódicamente los precios de los diferentes establecimientos de la Comunidad Foral y, desde luego, como han indicado también, si hablamos de esta moción contextualizando la fecha de su presentación, que fue el 15 de mayo, es cierto que especialmente en las primeras semanas de confinamiento hubo en algunos productos, sobre todo frescos, sí que hubo un incremento de precios, pero también el análisis que han hecho y que desde el Servicio de Consumo también refleja que en algunos productos también esenciales no hubo ese incremento, incluso hubo productos que abarataron su precio, por decirlo, y esto, vamos, es un dato que ha sido facilitado por el Servicio de Consumo y Arbitraje, entonces, esto está reflejado en el informe pertinente.

Además, queremos añadir que tanto este servicio al que me refiero de consumo, así como el Ministerio de Consumo del propio Gobierno de España, tienen ya establecidos unos mecanismos de alerta para esa labor de vigilancia y de detección que les corresponde desarrollar para evitar posibles abusos que pudieran ejercer, estableciendo situaciones que hasta ahora sabemos que no han sido comunicadas, ni denunciadas, ni por el Gobierno de Navarra, ni por el propio Ministerio de Consumo —y se nota que hay un año más y no me queda otro remedio que ponerme las gafas, ya lo siento, es que no veía nada, realmente estaba hablando y lo veía todo cruzado— (RISAS). Y bien.

Sí que apuntan, y ahora sí que me centro, que desde el Servicio de Consumo en las semanas de pandemia no hubo un incremento excesivamente generalizado. Hablo de generalizado, de los alimentos frescos y esenciales. La mayoría de estos incrementos sí que tuvieron una explicación que corresponde, básicamente, a la ley de oferta y demanda. Hubo un incremento importantísimo de la demanda. Queremos recordar también esas imágenes con las estanterías completamente vacías, los ciudadanos acaparamos con absolutamente todo lo que lo que veíamos en las tiendas. Y, claro, también hubo un cierto desabastecimiento, pero bien es cierto que esos precios que más subieron se fueron regulando con el paso de las semanas. Además, también achacan en esas semanas que el incremento de precios del suministro tuvo lugar por muchas causas. Pero también hay que recordar que hubo falta de trabajadores en el

campo y eso también tuvo su repercusión en el precio de los productos y también hubo un incremento del coste del transporte.

En todo caso, como digo, las causas de este incremento son muy variadas. Este tema, bajo nuestro punto de vista, que hemos estado dando muchas vueltas, la verdad, a esta moción, analizando las causas y valorando la opinión de muchos expertos, es un tema de muchísima complejidad, pero en realidad la pregunta que creemos que nos tenemos que hacer es: ¿Qué capacidad tiene la Administración en general para intervenir los precios de los mercados? Porque para empezar, la propia Unión Europea tiene una normativa muy estricta en este sentido y *a priori* no es tan fácil y desde luego que Navarra no tiene ningún tipo de competencia para controlar los precios de los mercados. En principio y a excepción de determinados sectores, nadie las tiene.

Porque, además, he estado leyendo para ver analizando esta moción y encontré que, incluso, en la crisis del año 2008, los países miembros del G20 y de la Unión Europea no llegaron ni si quiera a poder ni regular ni limitar los mercados. Entonces, si no han podido ellos, evidentemente, en nuestra competencia de Comunidad Foral, es un absoluto imposible lo que pide. Luego también, hay que apuntar que vivimos en un mundo globalizado, no podemos obviar que los comercios y las distribuidoras compran en cualquier lugar del mundo, que vivimos en los mercados de las grandes distribuciones, donde también entran en juego los mercados exteriores que, evidentemente, tampoco desde Navarra se puede hacer absolutamente nada.

Sí que es razonable que en un futuro se plantee la Unión Europea y los países del G20 y retomen aquello que intentaron hacer en el año 2008, intentar controlar, regular y hacer más transparentes todos los mercados internacionales de alimentos. Pero, como digo, Navarra, en este sentido, más bien poco puede hacer, bajo nuestro punto de vista. Por eso, entre Podemos-Ahal Dugu, Geroa bai y Partido Socialista hemos querido presentar una alternativa viable a la moción porque es interesante y está de manos del Gobierno de Navarra fomentar los canales de proximidad, que significa incentivar que ese proceso de distribución no encarezca el producto, por lo tanto, que esos canales acerquen el producto al consumidor.

Y, desde luego, viendo, de verdad, señora De Simón, cómo van a quedar las votaciones en los dos puntos de resolución, quizá pudiera reconsiderar la opción de aceptar la enmienda de sustitución y puede salir aprobado, al menos, el fomento de los canales de distribución, que es en lo que Navarra tiene competencia. No es lo que usted plantea en la moción, pero vea que el resto del arco parlamentario no estamos muy por la labor.

Entonces, yo creo que quizá es mejor que salga algo en lo que tenemos competencia a que no salga nada aprobado. Como digo, sí que votaremos a favor de la enmienda de EH Bildu, por eso solicitamos la votación por puntos.

Ahora a raíz de la presentación de la enmienda de adición, hemos tenido unos minutos para recordar y buscar las palabras del señor Ministro, el señor Alberto Garzón, al que ahora le ha tocado gobernar y estoy conforme con la manifestación vía tuit que ha hecho en este sentido. Dijo que había pedido a Competencia que investigue si ha habido irregularidades en el mercado, que están buscando soluciones definitivas para una tarifa regulada que proteja

especialmente a las familias más vulnerables. Desde el Partido Socialista estamos completamente de acuerdo con él. Tampoco especifica qué tipo de soluciones, pero sí que estamos conformes.

Señor Suárez, por hacerle un apunte: Sí que es posible hacer una reforma. De hecho, el señor Rajoy intervino en el año 2013 en el mercado eléctrico. Lo acabo de ver también, a raíz de buscar. Entonces, sí que es posible intervenir el mercado eléctrico. Por nuestra parte, creemos que también necesita una reforma. Puede que tampoco sea infalible para evitar repuntes como los de estos días, no lo sabemos, pero precisamente porque también tenemos que ver lo que está pasando en otros países de nuestro alrededor que, desde luego, no tienen nuestro sistema y también se están incrementando los precios de la electricidad. Pero, en definitiva, y el hecho de apoyar esta enmienda de adición, también queremos recordar que esos grandes ejes de transformación a nivel estatal está basado en la transición energética y, desde luego, uno de los objetivos, esperamos, tenemos que acelerar esta transición, el Gobierno de España está volcado en ello y, como digo, como último objetivo también sobre ello, lograr un sistema eléctrico con unos precios bastante más asequibles. Por nuestra parte, insisto, reconsidere señora De Simón, la opción de admitir a trámite la enmienda presentada. En todo caso, si no es así votaríamos por puntos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Gracias a usted, señora Unzu. Ahora, la proponente de la moción, la señora De Simón tiene turno de réplica, diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Muchas gracias a todos los portavoces y a las portavoces por sus intervenciones. Ya ha dado de sí la moción para estar obsoleta y estar fuera de lugar y fuera de tiempo y fuera de todo, es que no está ni fuera de lugar ni fuera de tiempo. Quizá es, incluso, más oportuna, está más contextualizada de lo que estaba, precisamente, en el mes de mayo porque se ha ido afianzando, se ha ido consolidando esa subida de precios de los productos de primera necesidad y, como les he comentado en mi intervención, no nos preocupa tanto esta subida actual, que también, si no que nos preocupa cómo se pueden disparar los precios de ahora en adelante.

Al señor Asiain, le diré que nos ha dado usted una…, nos ha hecho un repaso de todos los datos que casi todos hemos tenido acceso, que por cierto, esto sí que hay que reconocer el Gobierno de Navarra y, en particular, al Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente que tiene los datos actualizadísimos en todo lo que tiene que ver con los precios al consumo y todo lo que tiene que ver con la relación que existe entre los precios de salida y los precios del agricultor o del ganadero y de los precios de venta al público. Yo creo que por eso hay que felicitar al Gobierno, en este caso, pero todos nos hemos leído los mismos papeles y yo creo que usted hace una interpretación o por lo menos me dice que yo hago una interpretación no sé cómo, pero es que aquí están los datos, en una tabla que dice aquí índice de precios al consumo por grupos. En noviembre 2020 nos dice que los alimentos y bebidas no alcohólicas tienen una subida del 2 por ciento, este año. Sí que es cierto que la vivienda, ya les he dicho, baja el 4,2, bajan las comunicaciones, baja el ocio y la cultura, pero suben otros productos como el vestido y el calzado.

Por lo tanto, los datos están ahí y, en todo caso, ya le decía también, señora Unzu, y también le digo al portavoz de Geroa Bai y aunque no esté también al portavoz o a la portavoz de

Podemos, como enmienda de adición sí. Yo también tengo los datos en la mano. Tengo los datos en la mano, precisamente, de los precios semanales en la cadena de comercialización y ese es un problema, es un problema gordo, pero para nosotros no es suficiente. Esta sería una de las medidas que podría el Gobierno poner en marcha con relación al punto de mi moción, que sigo sin entender qué problema tiene instar al Gobierno de Navarra que analice con urgencia las causas del incremento de los precios y que actúe con rapidez para controlarlo y revertirlo. ¿Que una de las estrategias para controlarlo y revertirlo es, precisamente, potenciar el consumo de productos de cercanía? Por supuesto, pero otras cuestiones más y lo tengo en la mano cómo la acelga, la diferencia entre la salida, —es que me encantan las verduras— la diferencia entre el precio que recibe el agricultor y la venta al público es que es más de dos veces más, el 222 por ciento; el brócoli 300,5 por ciento; el repollo, que era algo baratísimo antes, que servía de sustento a muchísimas familias, sube más del 400 por ciento; y etcétera, desde que el agricultor lo cultiva y lo vende hasta que llega al consumo. Por lo tanto, no niego esto, creemos que es absolutamente necesario, pero no es suficiente.

Al señor Suárez le diré que nos ha dado una lección amplia sobre la economía neoliberal, pero es que no compartimos su modelo, no lo compartimos. Ni compartimos su modelo, ni compartimos el análisis de lo que ha ocurrido ni de lo que podría ocurrir con el modelo que nosotros defendemos, que es el que nosotros creemos que puede ayudar, sobre todo en este caso, a las familias de la clase trabajadora a salir de esta crisis que eso pasa por el control de los precios. El control de esos precios de los alimentos o de los servicios que son esenciales para las familias, la calefacción, la luz, el pan, la leche, el agua, las cosas de comer y las cosas de vivir. Y eso, su modelo no lo garantiza y eso, su modelo a lo que lleva es a quien se lo pueda pagar lo tenga y quien no se lo pueda pagar vaya a la caridad, y nosotros no defendemos de un modelo de caridad, sino más bien todo lo contrario. Y no había entrado en esto, pero claro, en una moción, como decía usted que le parecía totalmente obsoleta, ya le ha dado, como decía, le ha dado a usted muchísimo de sí.

Señora Unzu, no se equivoque, sé lo que ha dicho el Ministro Garzón, cómo no voy a saber lo que ha dicho Izquierda Unida y sé lo que está haciendo el Ministro Garzón en el Gobierno. Sé perfectamente el texto del acuerdo del programa de gobierno que, por otro lado, espero que se cumpla. Sé que ustedes no comparten nuestra propuesta de nacionalización del sector eléctrico y, por lo tanto, no está aquí porque sabemos que no lo compartimos pero Izquierda Unida no hemos abandonado ese objetivo.

Lo que sí se ha de hacer y si no lo hacen ustedes, se lo exigiré yo al señor Garzón es que aborden la regulación de esas tarifas eléctricas y, como le he dicho, esa Comisión Nacional del Mercado de la Competencia que investigue a ver qué pasa en este sector. Pero también el Ministerio de Transición Ecológica, claro que lo puede hacer. Podría intervenir en estos momentos y si las cosas se ponen peor, aún más, intervenir este mercado del sector eléctrico, al menos, mientras continúe el estado de alarma y esta situación. Por lo tanto, aquí cada palo que aguante su vela. Yo lo siento muchísimo, que esta moción no vaya a salir adelante, no tengo ningún problema. No voy a asumir esa enmienda como sustitución, porque no sustituye para nada a lo que nosotros pretendemos.

El segundo punto tampoco entiendo qué problema tienen a que el Gobierno de Navarra, incorpore en el plan de reactivación de Navarra, medidas y actuaciones que contribuyan al control y reducción de los precios de alimentación, incluyendo las opciones de poner en marcha canales públicos de distribución. ¿Dónde está el problema? No le estamos pidiendo al Gobierno de Navarra que haga lo que no puede hacer. Le estamos pidiendo que haga el ámbito de su competencia en el ámbito de su intervención todo lo que pueda hacer para controlar esta subida de precios, que ojalá me equivoque, pero que auguro que va a ir a más. Y respecto a la enmienda de EH Bildu, la hemos asumido porque dice precisamente lo que va hacer el Ministro de Consumo a partir de ahora con la capacidad que tiene, por lo tanto, lo hemos asumido. Nada más. Por otra parte, muchas gracias a todos ustedes y a todas ustedes por sus intervenciones, porque yo siempre aprendo algo, para bien y para mal. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Señora De Simón, disculpe. ¿Acepta votar por puntos?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, perdón. (RISAS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Votaríamos, por lo tanto, punto 1 y 2 por un lado, y punto 3 por otro.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: (RISAS). A la señora Unzu le pasa lo de las gafas (RISAS) y a mí se me atasca. (RISAS). Perdón. Sí, decía, no admitimos la enmienda de sustitución a no ser que consideren que fuera de adición, que ya he entendido que no. Se asume la enmienda de EH Bildu y, por supuesto, cómo no, aceptamos la votación por puntos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Solana Arana): Si les parece bien, haríamos votar primero puntos 1 y 2 y después el punto 3, que sería la enmienda de adición. Puntos 1 y 2, ¿votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). De acuerdo. Por lo tanto, no hay abstenciones. Serían 3 votos a favor, 11 votos en contra. No se aprueban los puntos 1 y 2.

Pasamos a votar el punto número 3, ¿votos a favor? (PAUSA). Y ¿votos en contra? (PAUSA). No habría abstenciones. 6 votos en contra y 8 votos a favor, que nos falta un representante, ¿de acuerdo? Por lo tanto, sí quedaría aprobado ese punto tercero, que es el que recoge la enmienda de adición. Gracias a todas ustedes y a todos ustedes. Pasen una buena tarde o lo que queda de ella. Laster arte, mila esker zuen arretagatik. Agur. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 46 minutos).